



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0058203/2018

---

1° Ord.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Comercialización II, para la carrera de Licenciatura en Administración, elevado por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, que además sugiere convalidar el régimen de promoción aplicado durante el ciclo lectivo 2018; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Promoción Directa de la asignatura Comercialización II, para la carrera de Licenciatura en Administración, propuesto para el año académico 2019, cuyos requisitos son los siguientes:

- Aprobar con una nota final de siete (7) o más puntos sobre la base de la aprobación de los dos (2) parciales donde se evalúan todos los contenidos de la materia y del trabajo de simulación.

Art. 2°.- Asimismo, convalidar la promoción directa del ciclo lectivo 2018.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

